

ACTA 34/23

Presidente: Francisco Javier Ruiz Bursón
Letrado Adjunto del Parlamento de Andalucía

Vocales: Nicolás Martín de Porres Muela Regli
Letrado del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García (*por audioconferencia*)
Interventora General del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Servicio de Contratación

Julio Caballero Marvizón
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 15 de septiembre de 2023, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Examen del escrito de justificación de los valores anormales o desproporcionados en la oferta económica presentada por la entidad aseguradora MAPFRE VIDA en el procedimiento abierto para la contratación del seguro de vida y accidentes para el colectivo de diputados y el personal el Parlamento de Andalucía (expediente 2023/12). En su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación examina la documentación presentada, en tiempo y forma, para justificar la viabilidad de su oferta económica por la entidad aseguradora MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA, así como el informe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal, de 13 de septiembre de 2023, en el que se analiza la citada documentación.

Tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de la oferta económica presentada por la citada entidad, al considerar que ha quedado justificada la viabilidad de la misma y que puede llevar a cabo la ejecución del contrato en los términos en que fue realizada, por las razones expuestas en el citado informe.

Código Seguro De Verificación	AD/IZpIx4dPjiTE7qWvY3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Ruiz Bursón	Firmado	21/09/2023 11:41:16
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/09/2023 11:32:02
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de seguro de vida y accidentes para el colectivo de diputados y el personal del Parlamento de Andalucía (expediente 2023/12), a la entidad aseguradora MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA con NIF A28229599, por una prima total, correspondiente a los dos años de vigencia del contrato, de trescientos setenta y dos mil trescientos noventa y un euros con seis céntimos de euro (372.391,06 €), impuestos y recargos que sean de aplicación incluidos.

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, ser la más ventajosa de las ofertas admitidas, al haber presentado la oferta más económica y al haberse justificado su viabilidad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:25 horas, el presidente levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º del presidente.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	AD/IZpIx4dPjiTE7qWvY3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Ruiz Bursón	Firmado	21/09/2023 11:41:16
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/09/2023 11:32:02
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

